

Nº: 01 de 2018

CONTRATO No:		041 DEL 26 DE ENERO DE 2018					
CONTRATISTA:		CLAUDIA MARCELA SERRANO SUÁREZ CC 30.210.450 de Girón					
OBJETO:		COMPRA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.					
VALOR INICIAL:		\$10.071.565.00					
VALOR ADICIONAL :	Nº1	Nº2	VALOR 1:			VALOR 2	
PLAZO INICIAL:		TRES (03) MESES					
PLAZO ADICIONAL :		N/A					
SUPERVISIOR:		SOFÍA URIBE JAIMES					
ANTICIPO (0%)		N/A					
FECHA DE INICIO		VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2018					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 01	Nº	Nº	24/04/2018	DDMMAA	DDMMAA	
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA	
FECHA DE TERMINACION		VENINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2018					
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A					

En Piedecuesta a los 23 días del mes de abril del año 2018 se reunieron en las instalaciones de la **Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. SOFÍA URIBE JAIMES**, quien actúa como Profesional Universitario de la oficina de comunicaciones e imagen corporativa de la **Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. en calidad de Supervisor del Contrato No 041 del 2018** y la señora **CLAUDIA MARCELA SERRANO SUAREZ identificada con Cedula de Ciudadanía C.C. 30210450 de Girón – Santander**, quien actúa como contratista, para elaborar la presente **Acta de Suspensión No. 1 del Contrato No 041 del 2018**. Cuyo objeto es la **"COMPRA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

CONSIDERANDO

Se hace necesario realizar la suspensión temporal del **Contrato No 041 del 2018**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que por disposición de la **Ley estatutaria 1581 de 2012** la cual tiene por objeto: **"DESARROLLAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS A CONOCER, ACTUALIZAR, Y RECTIFICAR LAS INFORMACIONES QUE SE HAYAN RECOGIDO SOBRE ELLAS EN BASES DE DATOS O ARCHIVOS..."** la

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P se encuentra actualmente adoptando los procedimientos para su cumplimiento.

2. Que para el cumplimiento de esta normatividad respecto de los derechos y condiciones de legalidad para el tratamiento de datos -**artículo 9** - donde se establece como requisito el contar con autorización del titular para el manejo de datos personales, se celebró el contrato **091 de 2018**, para formular y adoptar los lineamientos para el manejo de datos personales de la entidad.
3. Que el supervisor(a) del contrato **041 de 2018** considera inconveniente la impresión y producción de los formularios hasta tanto no se evacuen las actividades correspondientes a la inclusión de protección de datos en los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	TALONARIO – ACUERDOS DE PAGO – TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO.	4	UND	\$ 77.350	\$ 309.400
2	TALONARIO - FORMATO ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS – TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO	4	UND	\$ 77.350	\$ 309.400
3	TALONARIO – FORMATO DE VINUCLACION ACUEDUCTO Y ALCNATARILLADO – TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y UNA COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO. EN ESTE LA ULTIMA COPIA DEBE TENER UN DOCUMENTO ANEXO (CONTRATO DE CONDIICIONES UNIFORME DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)	60	UND	\$ 29.750	\$ 1.785.000
4	TALONARIO – FORMATO PAGARE – ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS – TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO	4	UND	\$ 77.350	\$ 309.400
5	TALONARIO – FORMATO PAGARE – MEDIDORES – TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL Y DOS COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO	6	UND	\$ 75.565	\$ 453.390
6	TALONARIO – ORDEN DE SERVICIO – TAMAÑO MEDIA CARTA, ORIGINAL Y UNA COPIAS EN PAPEL QUÍMICO. X 100 HOJAS. FULL COLOR. NUMERADO CON CONSECUTIVO.	40	UND	\$ 29.155	\$ 1.166.200
7	VOLANTES, PAPEL PERIODICO, TAMAÑO MEDIA CARTA, FULL COLOR, 100 GRAMOS, CANTIDAD 100.000 UNIDADES (ARTE SEGÚN SE REQUIERE)	30.000	UND	\$ 38,080	\$ 1.142.400
8	CARNES . EN MATERIAL DE PVC, FUL COLOR, CON SOPORTES.	4	UND	\$ 12.495	\$ 49.980
En el presupuesto oficial se encuentran, incluidos costos directos, indirectos, así como los tributarios del caso				TOTAL	\$ 5.525.170

ACUERDAN

1. Suspenden temporalmente el **Contrato No 041 del 2018 a partir de la presente acta .**
2. El reinicio de la ejecución del **Contrato No 041 del 2018**. Se efectuará Una vez se haya terminado el proceso de inclusión de la protección de datos reaccionada en la parte considerativa de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos E.S.P.
3. Que una vez sean verificados y aprobados a satisfacción los respectivos soportes que indiquen que es posible continuar con la ejecución del contrato este se reanudara previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
4. El contratista se compromete a modificar el contenido de la información en los ítems sujetos a cambio según se le indique y establezca el supervisor (a) designado.

ELABORO	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	06/02/2018	Director Administrativo y Financiero	09/02/2018	Comité de Calidad	13/02/2018

ACTA DE SUSPENSIÓN

Código: GPI-MC.CDR01-
103.F21

Versión: 1.0

Página 3 de 3

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente Acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los 24 días del mes de abril del año 2018.



SOFIA URIBE JAIMES
Supervisor



CLAUDIA MARCELA SERRANO SAUAREZ
C.C. 30210450 de Girón – Santander
Contratista

COPIA CONTROLADA

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------